



asociación amigos de frías

XXXIV
Concurso-
exposición
hortícola
y artesanal
Ciudad
de
Frías



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Asociación Amigos de Frías
Plaza del Ayuntamiento, 9
09211 FRÍAS (Burgos)
Teléfono: 947 35 72 77

Sábado, 25 de Agosto de 2018

A la conclusión se entregarán los premios.

COLABORAN:



Ilmo. Ayuntamiento
de Frías



EXCMA. DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE BURGOS

CONCURSOS:

PRODUCTOS HORTÍCOLAS

Se podrán presentar las especies de los siguientes productos:

HORTALIZAS, FRUTAS, FLORES Y PLANTAS.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Podrán participar: QUESOS, MIELES, MORCILLAS, CHORIZOS, EMBUTIDOS EN GENERAL, CARNES CURADAS, CONSERVAS DE HORTALIZAS Y FRUTAS, PESCADOS, PAN Y SUS DERIVADOS Y LEGUMBRES.

TRABAJOS ARTESANALES

Podrán presentarse: TRABAJOS DE BARRO, CERÁMICA, MADERA, PAPEL, MIMBRE, CUERO Y OTROS.

B A S E S

ESPECÍFICAS PARA EL CONCURSO HORTÍCOLA

- 1º - Podrán participar todos los productos de las especies enumeradas con la condición de que éstas hayan sido obtenidas y producidas en la comarca.
- 2º - Será preceptivo exponer, como mínimo, seis (6) unidades por producto.
- 3º - Para la puntuación se tendrán en cuenta las siguientes valoraciones:
 - a) Calidad del producto
 - b) Variedad del producto
 - c) Presentación del producto
- 4º - Se exigirá que todos los productos expuestos puedan ser adquiridos por el público asistente.

GENERALES PARA TODOS LOS CONCURSOS

- 1º - En los concursos ALIMENTICIOS Y ARTESANALES, podrán participar todos los que lo deseen, sean o no de la comarca.
- 2º - La inscripción podrá realizarse en la sede de la Asociación Amigos de Frías (Plaza del Ayuntamiento, 9), personalmente o bien telefónicamente llamando al teléfono 947 35 72 77.
Las inscripciones, el mismo día de la feria, se abrirán a las 8:30 horas y los puestos serán adjudicados a medida que se vayan haciendo las mismas. Los concursantes que dispongan de carpas informarán en la inscripción, si desean usarlas. En ese caso la organización les asignará el espacio suficiente.
- 3º - El jurado tendrá la facultad de otorgar un mayor número de premios, dividirlos o dejarlos desiertos en el caso de que los productos o puestos no alcanzaran la calidad o mérito suficientes para su concesión.
- 4º - Para poder entrar en concurso, todos los productos deberán estar debidamente presentados en sus puestos, antes de las 11 horas de la mañana.
- 5º - No se podrán poner a la venta los productos que entren en concurso, hasta que los servicios megafónicos del Certámen lo dispongan.
- 6º - El Certamen-Exposición se celebrará en el Parque de Alfonso VIII, en la explanada del Castillo, donde se encontrará ubicada la mesa-oficina en la que los concursantes podrán retirar la tarjeta de participación.
- 7º - El fallo del Jurado será inapelable.

NOTA: Este Certamen ha sido incluido en el Calendario de Certámenes de Ferias de la Junta de Castilla y León del año 2013.

RELACIÓN DE PREMIOS

HORTALIZAS:

Primer premio: 200 € y Trofeo.
Segundo premio: 100 € y Trofeo.

ALIMENTACIÓN:

Primer premio: 100 € y Trofeo.
Segundo premio: 75 € y Trofeo.

FRUTAS

Primer premio: 150 € y Trofeo.
Segundo premio: 100 € y Trofeo.

ARTESANÍA:

Primer premio: 150 € y Trofeo.
Segundo premio: 100 € y Trofeo.

MEJOR PUESTO:

Unico premio: 100 € y Trofeo.

NIÑOS:

Participan en todos los concursos y se les entregará un obsequio por su participación. Solamente se permite una inscripción por cada tres niños que deberán dar sus nombres y apellidos en el momento de la misma y autorización de persona responsable.

NOTAS:

Los concursantes que precisen más de un módulo, deberán abonar 10 € por cada módulo adicional y nunca podrán exceder de dos módulos adicionales.
Para el cobro de los premios, los concursantes deberán presentar la tarjeta de inscripción.

!!! IMPORTANTE !!!

Los participantes en el concurso de TRABAJOS ARTESANALES deberán demostrar, en el momento de la inscripción, que realmente son artesanos. Han de ser artesanos a juicio del jurado. El fin que se persigue es que concursen y expongan los que realmente realicen esta actividad y evitar a los simplemente vendedores.

Para más información dirigirse a:

Asociación Amigos de Frías - Teléfono: 947 35 72 77
Oficina de Turismo de Frías - Teléfono: 947 35 80 11

ORGANIZA:



COLABORAN:



Ilmo. Ayuntamiento
de la Ciudad de Frias



EXCMA. DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE BURGOS